

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de marzo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizos .....	252,970
Franco belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	36,086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,40
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Canalización del Manzanares

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 25 de los corrientes se procederá al pago de las obligaciones del empréstito de 1945 que han resultado amortizadas, en las oficinas centrales del Banco Español de Crédito, de Madrid, donde, a partir de dicha fecha queda también domiciliado el pago de los servicios financieros de esta Entidad, según acuerdo de este Consejo.

Madrid, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López. 2.078—O.

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado el proyecto de ordenanzas de edificación en la zona encomendada a este Organismo, se expone al público, en las oficinas del mismo, Villanueva, 12, entresuelo, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 7 de marzo de 1952.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López. 2.076—O.

### DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

#### Obras del Nuevo Ministerio del Aire

Se anuncia concurso en pública concurrencia para la adquisición de las siguientes partidas de madera:

170 metros cúbicos de madera de castaño, calidad especial, blanco, seco, sin nudos y con 2,30 metros como mínimo de largo por 0,05 metros de grueso.

30 metros cúbicos de madera de castaño, calidad especial, blanco, seco, sin nudos y con un metro como mínimo de largo por 0,05 metros de grueso.

60 metros de madera de nogal, calidad especial, seco, sin nudos, solamente de tronco y con dimensiones mínimas de dos metros por 0,40 metros por 0,10 metros.

1.500 tableros de contrachapado de Okumen, de 2,20 x 1,22 x 0,005 metros, clase primera especial.

1.500 tableros de contrachapado de Okumen, de 2,00 x 1,00 x 0,007 metros, clase primera especial.

40 palos de hoja de nogal escogida.

100 palos de hoja de castaño escogida.

60 hojas negras.

Las ofertas deberán presentarse al Tribunal del concurso, que se constituirá en las oficinas de la obra (entrada por la calle de Romero Robledo) el día 29 de

marzo de 1952, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Las ofertas pueden presentarse parcialmente o por su totalidad.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica. 555—O.

Se anuncia concurso público para la contratación de la obra de pintura general, cuyo presupuesto de ejecución, incluidos el beneficio industrial, dirección y administración, asciende a un millón ciento veintitrés mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con once céntimos (pesetas 1.123.545,11).

El proyecto de las obras y pliego de condiciones de concurso podrán examinarse en las oficinas de la obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterad del anuncio publicado para el concurso de la obra de pintura general en las obras del Nuevo Ministerio del Aire, así como de los planos, estado de dimensiones, pliegos de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad de ..... (en letra, sin enmienda ni raspadura) ..... pesetas, y en los plazos que se señala.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de 1952.

El .....

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con diecisiete céntimos (21.653,17 pesetas), deberán presentarse al Tribunal del concurso, que se constituirá en las citadas oficinas, el día 26 de marzo de 1952, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán señalando únicamente la cifra total en que se comprometen a ejecutar las obras, presentando además la lista de precios que se solicita en relación aparte.

Los solicitantes se comprometen a aceptar la descomposición de precios que figura en el pliego de condiciones particulares.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica. 554—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General en 15 de julio de 1950, con los números 769.694 de entrada y 115.773 de registro, correspondiente al depósito de 15.588,40 pesetas, constituido por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», de su propiedad y a disposición de la Dirección General de Seguridad, para responder del suministro de material de telecomunicación, de acuerdo con el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 178 de 27 de junio de 1950, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 27 de febrero de 1952.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

671—O.

### INTERVENCIONES DE HACIENDA

#### SANTANDER

Habiéndose extraviado la factura número 3, conteniendo el cupón serie B, número 58.900, vencimiento 1 de febrero de 1947 de la Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión 8 de marzo de 1946, se interesa a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Oficina, y transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, sin reclamación de tercero, se remitirán las diligencias a la Dirección General de la Deuda para su resolución, conforme a la Real Orden de 17 de abril de 1912.

Santander, febrero de 1952.—El Interventor (ilegible).

672—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Rodríguez Soriano.

Objeto de la petición: Instalación de un taller mecánico para la confección de moldes y matrices.

Producción: 100 matrices anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 22 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.811—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio París Morato.

Objeto de la ampliación: Instalación de un banco de estirar en su industria dedicada a la fabricación de perfiles especiales y utillaje en general.

Producción con la ampliación: Unos 150.000 metros anuales de perfiles especiales.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., Pedro Calvo y Pablo. 1.817—O.

Peticionario: Don Agustín Núñez Zaborra.

Objeto de la petición: Instalar una máquina rotativa de papel continuo.

Producción: 2.000 kilogramos anuales de impresos.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.818—O.

## CACERES

## REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Martín Fernández Pedrilla.

Objeto: Reapertura de una fábrica de aceite de orujo, situada en esta capital, con cinco extractores de 3.000 kilos de capacidad total, caldera de vapor y elementos auxiliares.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Cáceres, 29 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.820—O.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés Mena González.

Objeto: Instalación en su almazara de Arroyomolinos de Montánchez de un moladero con tres rulos, una termostadora, una prensa hidráulica de 300 milímetros y bomba hidráulica de tres cuerpos, sustituyendo la prensa de husillo y elementos auxiliares.

Se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.821—O.

## NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Teófilo Rodríguez Montero.

Objeto: Instalación de un salón de cine, cinematógrafo en Cilleros.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 1 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.823—O.

## CASTELLON DE LA PLANA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pascual Ortells Pallarés.

Objeto de la industria: Troceado de leñas.

Producción: 500 toneladas métricas de leña gruesa, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 3 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
1.824—O.

## CORDOBA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Blanco Moreno.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno en Lucena.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 27 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.  
1.209—O.

## GUIPUZCOA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Elorza Andueza.—Eibar.

Objeto de la ampliación: Aumentar la gama de fabricación de sus artículos con la de bulones, tornillos-elipes y similares para ferrocarriles, sin variar el consumo de materias primas.

Producción: La actual de 12.000 cizallas o cortarremaches se transformará en 4.000 cizallas y cortarremaches y 40.000 kilos de bulones, tornillos, etc., para ferrocarriles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 3 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.  
1.812—O.

Peticionario: «Construcciones Electromecánicas Alas, S. L.»—Villabona-Cizurquil.

Capital: 1.226.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Perfeccionar su fábrica de motores eléctricos, etcétera, con la instalación de varias máquinas-herramientas, sin variar su producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.  
1.862—O.

Peticionario: Don Francisco Sánchez Espinosa.—Irún.

Objeto de la ampliación: Instalar algunas máquinas como perfeccionamiento en el taller mecánico y sección de ebanistería de su industria de fabricación de artículos para los deportes.

Producción: No varía y será la misma que actualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 65.

San Sebastián, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.  
1.863—O.

Peticionario: Don Hermenegildo González Fernández.—Pasajes.

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su taller de reparaciones dedicándose a la fabricación de carros, carretillas, fraguas fijas y portátiles, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados, por la misma presenten por tripli-

cado y debidamente reintegrados; en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim, número 35.

San Sebastián, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.  
1.864—O.

## JAEN

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan López López.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 voltios, que, derivando del poste núm. 531 de la general de Compañía Anónima Mengemor, entre su central San Rafael y la subestación San Francisco, en Linares, y siguiendo un trazado recto de 194 metros de longitud, finalizará en un transformador de 25 KVA, para 23.500 ± 5 por 100/220-127 V., que se instalará en caseta a construir en terrenos de la finca denominada «Huerta de Acostas», en término municipal de Linares.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 21 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.  
142—O.

## OVIEDO

## SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS

Nombre del peticionario: El Águila Negra, S. A.

Objeto: Sustituir en su fábrica de cervezas de Colloto (Oviedo) diversos elementos de la sección de embotellamiento instalando los siguientes:

De procedencia extranjera: Una lavadora automática, con tres compartimentos y 10 botellas en cada fila de tambores, con todos sus accesorios; una llenadora automática, con 36 elementos llenadores y 36 cilindros de aire comprimido, con seis metros de transportador y todos sus accesorios; una tapadora automática, con ocho cabezas tapadoras, para taponar corona con todos sus accesorios; una instalación de pasteurización a baño de agua, con dos compartimentos de 12 células cada uno, componiéndose de dos depósitos con 27 costos pasteurizadores; un puente grúa para la instalación de pasteurización de botellas a baño de agua, de una capacidad de elevación de 1.000 kilogramos; una instalación de transporte destinada al tren de embotellamiento citado, con sus accesorios; un regulador rotativo de presión, para una capacidad de 60 hectolitros-hora, a presión de 2,25 atmósferas; un motor trifásico con anillos rotantes, de 3,5 caballos, con reóstato de arranque, para el anterior.

De procedencia nacional: 23 depósitos de aluminio de 3.722 milímetros de longitud y 2.318 milímetros de diámetro, de chapa soldada de nueve milímetros.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 27 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.  
1.810—O.

## SEVILLA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Delgado de Cos, S. A.»  
Objeto: Ampliar su industria de extracción de aceite de oliva, establecida en Dos Hermanas.

Producción: Con la ampliación aumentará la producción en la cantidad correspondiente al tratamiento de 3.000 kilogramos de aceitunas, en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro de plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 6 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero.

1.813—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Francisco Jiménez Medina y don Joaquín Carranza Calvo.

Objeto: Instalación de fábrica de hielo en La Algaba.

Producción: 540 kilogramos en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 25 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero.

1.815—O.

## LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Monge Pérez.

Objeto: Legalizar una ampliación de su industria de taller de tonelería, establecida en Sevilla, destinada a la fabricación de duelas en bruto, para su propio consumo.

Producción: 85 botadas en jornada de ocho horas.

La maquinaria y materia prima para esta ampliación son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 29 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero.

1.816—O.

## AYUNTAMIENTOS

## MADRID

## Secretaría.—Sección de Fomento

Declarada, por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de marzo de 1951, la urgencia de la expropiación y obras que han de llevarse a cabo en los inmuebles que después se relacionarán, correspondientes al proyecto para construir los poblados «A» y «B» en el barrio de Carabanchel, de esta capital, el excelentísimo señor Alcalde se ha servido acordar la ocupación de las fincas afectadas por dicho proyecto por los trámites de la Ley de 7 de octubre de 1939, designando como representante de la Administración municipal y de la Alcaldía-Presidencia al Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de la Zona quinta, quien acompañado de los peritos correspondientes y concurrentes al acto, procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, de conformidad con el artículo

cuarto de la mencionada Ley, previos los anuncios y citaciones a que hace referencia el artículo tercero de la misma.

## RELACION DE INMUEBLES NÚM. 1

Fincas situadas en el antiguo término municipal de Carabanchel Bajo

Polígono catastral núm. 8, finca número 12.—Finca en el sitio espalda de la casa Venta camino de Alcorcón, propiedad de doña Concepción Gloria Herrero Mateo y de los señores Herrero Muriel.

Polígono catastral núm. 8, finca número 13 a y polígono catastral núm. 7, finca núm. 124.—Parcela de terreno situada en el prado Caraque, cruzada por el arroyo de Caraque, el camino de la Venta Vieja y la línea férrea de Madrid a Villa del Prado, propiedad de doña Elena González Martín.

Polígono catastral núm. 8, finca número 24 a y polígono catastral núm. 7, finca núm. 23, a.—Tierra situada al otro lado de Caraque, que dicen el «Cercado», propiedad de don José Ramírez de Verger, doña Angela y don Esteban Díez Urosa.

Polígono catastral núm. 8, finca número 21, a.—Tierra al sitio del «Arca del agua», propiedad de los herederos de don Benigno Díez Tapia.

Polígono catastral núm. 8, finca número 33.—Tierra en el sitio llamado «Prado Caraque», rodeada por tierras de don Lorenzo de la Tejera, propiedad de los herederos de don Benigno Díez Tapia.

Polígono catastral núm. 8, finca número 58.—Tierra en el sitio «Arca del agua», o «Prado bajo», propiedad de don Felipe Segovia Pariente.

Polígono catastral núm. 8, finca número 59.—Tierra de labor al sitio de «Caraqe de Abajo», propiedad de don Inocencio Sánchez Rodríguez.

Polígono catastral núm. 8, finca número 60.—Tierra al sitio del «Arca del agua», que linda con el barranco del arroyo, propiedad de los herederos de don Benigno Díez Tapia.

Polígono núm. 8, finca núm. 63.—Tierra al sitio de «Caraqe» o «Fuente de los pastores», propiedad de doña Angela, don Benigno y don Esteban Díez Urosa y don Eduardo Marcelino Escolar Urosa.

Polígono catastral núm. 8, finca número 65.—Tierra al sitio del «Olivillo», «Caraqe de Abajo» o «Fuente de los Pastores», propiedad de doña Angela, don Benigno y don Esteban Díez Urosa y don Eduardo Marcelino Escolar Urosa.

Polígono catastral núm. 8, finca número 67.—Tierra en el sitio de «Caraqe», propiedad de don Eduardo Marcelino Escolar Urosa.

Polígono catastral núm. 8, finca número 70.—Tierra que baja a la cañada de «Prado Caraque», propiedad de los herederos de don Daniel Segovia Pariente.

Polígono catastral núm. 8, finca número 71.—Tierra al sitio de «Caraqe», que linda con la cañada del Prado Caraque, propiedad de doña Angela, don Benigno y don Esteban Díez Urosa.

Polígono catastral núm. 8, finca número 74.—Tierra al sitio de la carretera de Extremadura, propiedad de doña María de los Dolores, don Joaquín Armengot Coca y doña Eulalia Gil Ayúcar.

En consecuencia de cuanto queda indicado, se advierte a todos los propietarios y demás interesados que el acto tendrá lugar el día 26 del presente mes y sucesivos, si es necesario, a las diez de la mañana, en las propias fincas, procediéndose al levantamiento de las actas correspondientes, a cuyo acto deberán comparecer los interesados, provistos de sus escrituras y títulos correspondientes, así como del recibo de la contribución territorial del primer trimestre del año

en curso, pudiendo hacerse acompañar de peritos y notario a su costa.

Lo que se publica por el presente anuncio que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial» del municipio y en dos diarios de esta capital, fijándose también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Madrid, 11 de marzo de 1952.—El Secretario accidental, Pedro de Górgolas.  
559—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO DE ABAGON

## ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 61 de nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito: número 2.622, de 28.500 pesetas nominales, en acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., expedido a favor de don Ramón Esteve Monreal o doña María Cortázar Almagro, cónyuges, por Sucursal Calatayud; número 223, de 1.500 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 noviembre 1945, a favor de doña Manuela Ríos Casas, y número 285, de 13.000 pesetas nominales en Deuda Interior 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1951, a favor de don José Roig Gilabert o doña Dolores Comas Vidal, expedidos por Sucursal de Fraga; número 131, de 11.200 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión de 1928, a favor de don Juan Florensa Ollé y doña Dolores Roselló Modol, cónyuges, expedido por Sucursal de Lérida; número 13.853, de 27 acciones Compañía Anónima Mengemor, expedido a favor de don José María Terneró Ibarra, número 387, de 500 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945, a favor de don Tomás Amor Cruz, y números 7.869, 9.569, 10.104 y 11.820, de 9, 19, 22 y 19 acciones serie B, Díez y Compañía, S. A., respectivamente, y número 14.363, de 42 acciones serie C, Díez y Compañía, S. A., a favor de doña María Amalia Pintado Martín, por Sucursal Madrid; número 137, de 10.300 pesetas nominales en Deuda Interior 4 por 100, emisión 1930, expedido a favor de Depositario del Ayuntamiento de Molina de Aragón, por Sucursal Molina de Aragón; número 22.617, de 130 obligaciones 6 por 100 Barcelona Traction, expedidos a favor de don Mariano Torres Guillén y doña Máxima Asín Olona, cónyuges, por Oficina Zaragoza.

Los que tengan que hacer alguna reclamación la verificarán en el término de treinta días, a partir de la fecha, en la Secretaría General del Banco, Coso, 36, 38 y 40, pues pasado este plazo se expedirán los duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 28 de febrero de 1952.—El Secretario general, Miguel Soriano.

1.655—P.

## COMPANIA PROPIETARIA DE LA MINA CEFERINA, S. A.

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 29 del mes actual, a las doce treinta horas, en el domicilio social (calle Ibañez de Bilbao, núm. 2), para aprobar la gestión social, así como las cuentas y balance del ejercicio de 1951, autorizar la distribución de beneficios, resolver los demás asuntos complementarios de su competencia, conforme al artículo 20 de

dichos Estatutos y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general será necesario depositar en la Compañía, con tres días de antelación, un número de acciones que no baje de diez o el resguardo de depósito en uno de los Establecimientos de crédito de esta villa, pudiendo delegar su representación en otro accionista individual, expresándolo así en carta dirigida al señor Director Gerente.

De no reunirse en la fecha señalada la mayoría de los socios o no representar los concurrentes la mitad del capital desembolsado, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del día 31 del presente mes, en el propio domicilio social y bajo el mismo orden del día, cualquiera que sea el número de concurrentes a la misma.

Bilbao, 13 de marzo de 1952.—El Director Gerente.

750—P.

### COMPANIA MINERA DE SETABES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a sus socios a Junta general ordinaria, que habrá de reunirse, en primera convocatoria, en el domicilio social de Bilbao (Ibáñez de Bilbao, núm. 2), el día 29 del mes actual, a las doce horas de su mañana, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 y propuesta de distribución de beneficios.

Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

De no reunirse en la fecha señalada la mayoría de los socios o no representar los concurrentes la mitad del capital desembolsado, queda convocada la Junta, en segunda convocatoria, para el día 31 del presente mes, a las cinco y treinta de la tarde, en el propio domicilio social y bajo el mismo orden del día, procediéndose en tal caso a celebrarse cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Bilbao, 13 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Costa.

749—P.

### INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE AISLANTES, S. A. (I. C. A. S. A.)

#### BARCELONA

Acordada por las Juntas generales extraordinarias celebradas en el día de hoy por las Compañías Industrial y Comercial de Aislantes, S. A. y «Gatuellas y Morros, S. en C.», la absorción de la última por la primera, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, se publica para su público conocimiento.

Industrial y Comercial de Aislantes, Sociedad Anónima.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Prats.

Por Gatuellas y Morros, S. en C., los Gerentes, M. S. Gatuellas, José Morros.

1.429—P.

y 3.° 43-3-952

### COMPANIA URBANIZADORA DEL COTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de Génova, núm. 16, debiendo los mencionados señores depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de dicha Junta, en el domicilio social antes citado, los títulos

o resguardos que les den derecho a su asistencia.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el Balance del ejercicio de 1951 y la adopción de los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las cinco y media de la tarde, del día primero de abril próximo, en el mismo lugar.

El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cavero Goicoerrotea.

2.114—P.

### ROMACHELAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, para dar cumplimiento a sus Estatutos, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Nierenberg, número 12, el día 31 de marzo de 1952, a las diecisiete horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1951, aprobación en su caso y reparto de beneficios.

Nombramiento de censores de Cuentas. Ruegos y preguntas.

También se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día de la anterior a las dieciocho horas y treinta minutos en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Aumento de capital.

Ampliación del número de Consejeros.

Modificación de Estatutos.

Ruegos y preguntas.

748—P.

### COMPANIA ESPANOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

##### Anuncio rectificado

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general celebrada.

2.° Aprobación, si asimismo procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social, cerrado al 31 de diciembre de 1951, así como de la gestión del Consejo de Administración.

3.° Confirmación del nombramiento de Censores.

4.° Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.° Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 del corriente mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, núm. 9, y, en su defecto, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a las seis de la tarde.

Para la asistencia a la referida Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos que las representen, con cinco días de antelación, en las cajas de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria de esta capital, donde se les facilitará el oportuno recibo, que servirá de tarjeta de admisión a la Junta.

El presente anuncio de convocatoria suena y rectifica el publicado en este

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el día 9 del presente mes.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Consejero-Secretario, Antonio Carrigues.

751—P.

### REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

#### CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior de este Real Aero Club de España, se convoca a Junta general ordinaria, a las diecisiete y treinta horas del viernes día 28 del corriente mes de marzo, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 19, entresuelo derecha.

Madrid, 13 de marzo de 1952.—El Presidente, el Duque de Almodóvar del Río.

2.161—P.

### «RKO RADIO FILMS, S. A. E.»

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará a las 18 horas del día 28 de los corrientes, en la calle Diputación, número 305, 1.ª, 2.ª, de esta capital.

Dicha reunión tendrá por objeto:

1.° Aprobación de cuentas del ejercicio 1951.

2.° Renovación del Consejo de Administración.

3.° Nombramiento de Censores de cuentas.

Para asistir a la Junta será preciso acreditar el carácter de accionista del modo indicado en el artículo 10 de los estatutos sociales.

Barcelona 10 de marzo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente ejecutivo (ilegible).

2.132-P.

### HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 1 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio del Banco Herrero, de Oviedo, calle de Fruela, número 11, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y del ejercicio de 1951 y distribución de beneficios, así como también para el nombramiento de Consejeros y de accionistas censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de abril, a las doce y media horas, en el mismo lugar.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones, con cinco o más días de antelación, en la Caja Central de la Sociedad (Pelayo, 11), en las oficinas de Gijón (Ezcu día, 69); en las de Avilés (Pedro Menéndez, 1); en el Banco Herrero, de Oviedo; Banco Asturiano, de esta plaza o Avilés, o en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés, donde se les facilitarán en el acto las tarjetas de asistencia y delegación.

Oviedo, 10 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso H. Vaqueró.

1.961—P.

### SOCIEDAD PORTLAND IBERIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó se convoque a Junta general ordinaria de accionistas a tenor de lo preceptuado en el artículo trece de los Estatutos, a celebrar el día veintiocho del actual, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Barquillo, número doce.

En este acto se dará lectura a la Memoria del ejercicio de 1951, así como al

balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio citado, para su discusión y aprobación, si procede.

Asimismo se propondrá la designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952, ratificación del nombramiento del nuevo Secretario del Consejo y elección de Consejeros.

El Banco Español de Crédito ha sido designado para que, del mismo modo que la Caja de la Sociedad, admita los depósitos de acciones, ordenado por el artículo diecisiete de los Estatutos, para la asistencia a la Junta.

Madrid, diez de marzo de mil novecientos cincuenta dos.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica.

2.103—P.

### ELECTROMECANICAS ORTIZ-ABELLAN SOCIEDAD ANONIMA

#### SAN SEBASTIAN

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el día 9 del próximo pasado febrero y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca por el presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en San Sebastián, calle Bermingham, 13, el día 29 de los corrientes, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de la Memoria balance y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1951.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 12 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

1.588—P.

### NEGOCIOS REUNIDOS, S. A. N E R E S A

Se hace saber a los señores accionistas que por error de redacción en los anuncios de convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 9 del actual, se indicó que éstas habrían de celebrarse el día 27 del actual, a las horas 19 y 20, cuando en realidad se invirtió el orden de las mismas.

Por consiguiente, se participa nuevamente que las citadas Juntas se celebrarán a las siguientes horas del citado día 27:

Junta general extraordinaria, a las 19 horas.

Junta general ordinaria, a las 20 horas. El Presidente, F. O. (legible).

2.108—P.

### AVILES Y AZNAR, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, prevista en el artículo 21 y siguientes de los Estatutos sociales, se celebrará, el próximo día 28 del actual mes de marzo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Vía Laxetana, 28, segundo, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Lectura de la Memoria.  
Examen del Inventario-balance y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio.

Proposiciones presentadas en forma reglamentaria.

Nombramiento de los censores de cuentas.

Para asistir a la Junta deberán depo-

sitarse previamente las acciones en la forma prevista en los Estatutos.

Barcelona, 7 de marzo de 1952.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Aurelio Joaquín.

1.955—P.

### CONFECIONES, S. A.

#### Trafalgar, núm. 42-R.

#### BARCELONA

Para dar cumplimiento al artículo 19 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a dicha Junta deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 16 de los propios Estatutos.

Barcelona, marzo de 1952.—La Dirección, Confecciones, S. A., P. P. (ilegible).

1.956—P.

### LINOLEUM NACIONAL, S. A.

#### MADRID

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alicante, número 4 (Delfías), a las once y media de la mañana del día 2 de abril próximo, en primera convocatoria y, si procediera, a la misma hora del siguiente día 3, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951; las propuestas del Consejo con relación a los resultados del ejercicio; la gestión del Consejo y de la Gerencia y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la legítima propiedad de cinco acciones ordinarias, como mínimo, o una acción preferente y soliciten la tarjeta de asistencia, cuando menos, con cinco días de antelación al señalado para el acto.

Madrid, 8 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Arellano.

1.948—P.

### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización  
Fernández de la Hoz, núm. 28.—Madrid  
Teléfono 24-01-10

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de marzo: Número 5.879.

2.079—P.

### URBANIZACION ESPAÑOLA, S. A. ( U. E. E. S. A. )

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alcalá, 40 (edificio del Banco Popular Español): en primera convocatoria, el día 27 del presente mes de marzo, a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a igual hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

3.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración; y

4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y de dos suplentes para el ejercicio de 1952.

Para tener derecho a concurrir a dicha Junta general, los señores accionistas deberán depositar los títulos o resguardos bancarios de los mismos en la Caja social, paseo de la Castellana, 51 duplicado, hasta el día 24 del corriente mes.

Madrid, 6 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.072—P.

### FERROCARRILES DE CATALUNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 29 de los corrientes, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el día 31 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la misma la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1951, gestión social, distribución de beneficios y elección de Censores de cuentas.

Podrán asistir a las reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquella las hayan depositado, y obtenido la papeleta de asistencia, en la Compañía, o en el Banco Central, de Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 6 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.068—P.

### INTERNATIONAL TELEPHONE AND TELEGRAPH CORPORATION (ES- PANA)

En cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de marzo de 1952, a las doce de la mañana, en Ramirez de Prado, núm. 5, Madrid para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio de 1951.

Para asistir a la Junta, los tenedores de acciones lo acreditarán en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos.

Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Consejero-Secretario, César Mendieta.

2.107—P.

### CONSOCCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 31 de marzo corriente, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Amador de los Ríos, número 6, con objeto de someter a su examen y resolución la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, la gestión del Consejo y las propuestas del mismo.

El derecho de asistencia habrá de ser acreditado por los señores accionistas, depositando sus acciones (50 como mínimo) o los resguardos de depósito de los establecimientos que las custodien, en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, a quienes se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 8 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Manchón Cocheo.

2.104—P.

**SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.**

En cumplimiento de los Estatutos sociales y con sujeción a la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de los corrientes, a las dieciocho horas, en el domicilio social calle Fernando, número 34, de esta ciudad, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1951, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer el nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 7 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo Directivo, José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués, Marqués de Cabanes.

2.069—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en el domicilio social, Placencia de las Armas, Guipúzcoa, el día 31 de marzo actual, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda el siguiente día, 1 de abril, en igual sitio y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1951, y proceder a la renovación preceptiva de Administradores Consejeros, y al nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1952.

El derecho de asistencia a la misma, personal o por representación, que otorga el artículo 14 de los Estatutos, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley de 17 de julio de 1951, podrá ejercitarse tramitando los impresos al efecto ya remitidos según costumbre, a los señores accionistas, quienes tendrán a su disposición en el domicilio social, a partir del 16 del corriente, la documentación referente al aludido ejercicio, objeto de la Junta convocada.

Placencia de las Armas, 10 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

2.093—P.

**«SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA, S. A.»**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 de los corrientes, a las doce horas, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 15, al efecto de examinar y acordar sobre la Memoria, balance y cuentas y nombramiento de Administrador y Censores.

Madrid, 5 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

2.094—P.

**MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.  
Cuatro Caminos, 1**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 15 de sus Estatutos y la nueva Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente, a las cinco y media de la tarde en primera citación, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de los artículos 12, 13, 15 y 16 de los Estatutos.
- 2.º Lectura de la convocatoria.
- 3.º Recuento de accionistas presentes y representados.
- 4.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 5.º Descargo de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6.º Nombramiento de Censores de

cuentas con arreglo a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Lectura de la Memoria del Montepío.

8.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del saldo.

9.º Renovación, y en su caso ratificación, de un Consejero.

10.º Ruegos y preguntas.

2.096—P.

**LLOPIS Y COMPANIA, S. A.**

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y con la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en su domicilio social, calle del Cura Benlloch, número 2, el día 29 del presente mes, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de los beneficios.

3.º Elección de señores Censores de cuentas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria en el mismo domicilio y en el propio día, a las seis de la tarde, para tratar sobre la disolución de la Sociedad.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración en primera convocatoria, tanto de la Junta general ordinaria como de la extraordinaria, se anuncia por la presente la celebración de ambas Juntas en segunda convocatoria para el día 31 de este mismo mes, en iguales lugar y horas.

Alcoy, 10 de marzo de 1952.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Payá.

2.092—P.

**«SELVA», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FORESTALES  
MADRID**

En el domicilio social se celebrará el día 31 de marzo del corriente año, a las dieciocho treinta horas, la Junta general ordinaria a que se refiere el artículo 16 de los Estatutos sociales con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas y Memoria de 1951; y
- 3.º Asuntos varios.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 7 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

2.091—P.

**«PREVISION», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES  
MADRID**

En el domicilio social se celebrará el día 31 de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, la Junta general ordinaria a que se refiere el artículo 16 de los Estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas y Memoria de 1951.
- 3.º Renovación de Consejeros; y
- 4.º Asuntos varios.

Para asistir a esta reunión es preciso recoger la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación, acreditando la calidad de mutualista.

Madrid, 7 de marzo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, E. La casa Tasso.

2.090—P.

**PRODUCTOS TARTARICOS «CASTILLA», S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 26 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Aguirre, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1951.

3.º Nombramiento de Censores para el ejercicio de 1952.

Madrid, 11 de marzo de 1952.—El Secretario.

2.086—P.

**«ATLANTIC», SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 27 de marzo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Aguirre, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1951 y distribución de beneficios; y

3.º Nombramiento de Censores para el ejercicio de 1952.

Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.085—P.

**MADRID FILM, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Diego de León, 45, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

Para asistir a la misma habrán de depositarse en la Caja social las acciones o resguardos que previenen los Estatutos.

Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Blanco.

2.081—P.

**KLEIN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente mes de marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Segovia, con el siguiente objeto:

1. Modificación de los artículos once y veintinueve de los Estatutos.

2. Nombramiento de un Consejero.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el día siguiente, en los mismos lugar y hora.

El Presidente del Consejo de Administración.

2.097—P.

**«CENTRAL ELECTRICA DE LEGANES, SOCIEDAD ANONIMA»**

Por acuerdo del Consejo, se convoca a Junta general de señores accionistas de esta Sociedad para el lunes, día 31 del actual, a las cinco y media de la tarde, en Lagasca, 21, con el fin de dar cuenta del resultado del ejercicio de 1951; aprobar, si así procediere, las cuentas, balance y Memoria del mismo, acordar el dividendo a repartir a los accionistas, nombrar los Censores para 1952 y ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Secretario, Ismael Ahedo.

2.075—P.

**FERROCARRILES DE SARRIA A BARCELONA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 29 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 31 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la misma la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1951, gestión social, distribución de beneficios y elección de censores de cuentas.

Podrán asistir a las reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla las hayan depositado, y obtenido la papeleta de asistencia, en la Compañía, o en el Banco Central, de Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 6 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.067—P.

**«LA MONTAÑANESA», S. A.****ZARAGOZA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle d' Madre Vedruna, núm. 2, principal izquierda, Zaragoza.

Para tener derecho de asistencia habrán de cumplirse los requisitos reglamentarios.

El objeto de la Junta es la aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1951 y de la gestión del Consejo durante el mismo. Reparto del dividendo. Nombramiento de Consejeros. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

2.101—P.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determinan los artículos números 31 y 32 de sus Estatutos, cita a Junta general ordinaria de accionistas, en el local de Núñez de Arce, número 9, el lunes día 31 de marzo del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el número suficiente de acciones, con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria el día 2 de abril, a la misma hora y domicilio.

**Orden del día**

Lectura del acta anterior.  
Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952.

Gestión y asuntos generales.

Prórroga de la Sociedad.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones, antes del día 28, en las oficinas de Manuel Longoria, núm. 3, teniendo en cuenta lo que determina el artículo 32 de los Estatutos. Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, pudiendo, caso de no poder asistir, delegar en otro accionista, haciéndolo constar por escrito.

El Secretario, José Bueno.

2.098—P.

**BETUOPTICAL CUYAS, S. A.****Fabricación de artículos de óptica  
Desengaño, 14.—Madrid****AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de febrero último, se amplía el actual capital social de 1.000.000 de pesetas en 500.000 pesetas, que estarán representadas por quinientas acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, y que se ofrecen por este anuncio a la suscripción pública que abrirá el día 13 de los corrientes, y por el plazo de quince días, en Madrid, y en las oficinas de la Compañía, calle del Desengaño, número 14, entresuelo, al precio de su valor nominal. Las peticiones de suscripción se formularán por medio de los correspondientes boletines, por los que se librará el oportuno recibo o justificante.

Si las acciones solicitadas excediesen del número de las que se emiten, se prorratearán en la forma y condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947.

El pago de las acciones que se adjudiquen definitivamente será al contado y contra entrega del correspondiente resguardo provisional, que será canjeado en su día por las correspondientes acciones.

Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Llopert.

2.066—P.

**«EL TURIA», FABRICA DE CERVEZA,  
SOCIEDAD ANONIMA****VALENCIA**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 48 y siguiente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y primera disposición transitoria de la misma, así como en los Estatutos sociales de la Entidad, se cita, en primera convocatoria, a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social de la Empresa, para el día 25 de marzo, a las doce horas, y caso de no lograrse la concurrencia legal, en segunda, para el día siguiente, en el mismo local y hora, para conocer el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

2. Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance.

3. Conocimiento y resolución sobre distribución de beneficios.

4. Puesta a disposición de la Junta general de los cargos del Consejo de Administración y provisión subsiguiente de los mismos, conforme a los artículos 71 y 72 de la nueva Ley y Estatutos sociales vigentes.

5. Nombramiento de Censores de cuentas, de acuerdo con la nueva Ley.

A tal efecto, se pone en conocimiento de los señores accionistas que para la asistencia y ejecución de los derechos correspondientes en la Junta convocada deberán proceder al depósito de los títulos en la Caja de la Sociedad o en el Banco de Valencia, casa central de Valencia; en el Banco Central, de Madrid; en el Banco Central, de Barcelona; Banco Comercial Transatlántico, de Valencia, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada.

Para la debida información de los señores accionistas se les comunica que las cuentas, balance y demás documentación conexa estarán a disposición de los mismos en el domicilio social, durante los quince días inmediatos anteriores al señalado para la celebración de la Asamblea.

Valencia, 7 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Coll.

733—P.

**FUNDICION BOLUETA, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionista de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de marzo, a las doce, en el domicilio social, calle Santa Ana, núm. 10, Bolueta-Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1951.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1951.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Bilbao, 13 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.  
721—P.

**SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de marzo, a las doce y media, en el domicilio social, calle Santa Ana, núm. 10, Bolueta-Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1951.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1951.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Bilbao, 3 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.  
720—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se tramitan a instancia de don Manuel Pérez de Guzmán y San Juan contra don José Ramón Mira, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Finca.—En términos municipales de San Juan y Muchamiel (Alicante).

I. Finca denominada «La Princesa», situada en las partidas de Fabraquer y Cotella o Crehueta, del término de la villa de San Juan de Alicante, compuesta de casa con aljibe, patio y otras dependencias anejas, balsa y ciento sesenta y dos tahullas tres octavas y sesenta y siete brazas, equivalentes a diecinueve hectáreas cincuenta y dos áreas catorce centiáreas y diez centímetros cuadrados de tierra huerta con diferentes plantaciones, arbolado y jardín y derecho para su riego a un minuto de agua por tahulla de la del pantano que riega la huerta de Alicante; lindante: por Norte, con tierras de don Francisco Mufieiro, camino en medio, las de don José Lledó, José Sala, Jorge García y Laureano Antón, brazal en medio; por Sur, con las de Vicente Pérez, Antonio Iborra, Josefa Sedila, Carlos Sala, José Pastor, Bautista Pastor y José Gomis; por Este, con las de Pascual Sedila, Antonio Iborra y Francisco Orts, en estos tres últimos brazal en medio, y camino vecinal de la carretera de Muchamiel, y por Oeste, tierras de Pascual Sedila, Laureano Antón, José Planells, brazal en medio, herederos de Manuel Gomis, Vicente Pérez, brazal en medio, doña Balbina Gomis Poveda, José Sala, María Aurora Bernabéu Alarcón, Antonio Pastor y Juan Gosálbez, ta-

niendo, además, entrada por la carretera de Alicante a Silla. Tiene una balsa y pozo con instalación completa para extraer un caudal de agua de 32 litros por segundo.

Disfruta, además de lo dicho, y así consta inscrito en el Registro correspondiente, del derecho de dos horas y ocho minutos de agua nueva, reconocido a favor de la primera de las dos con cuya agrupación se formó la descrita finca, en la Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El derecho de agua que en total disfruta esta finca por razón de las con que se formó está inscrito en el Registro correspondiente de dicho Sindicato, en los tomos primero y segundo de San Juan, folios 139 y 53, números 26 26 y 732, inscripción segunda y primera respectivamente.

II. Una suerte de tierra huerta con almendros y algarobos, situada en la partida del Salt, término de San Juan de Alicante, de cabida dieciocho áreas cuarenta y tres centiáreas treinta y seis decímetros cuadrados, o tahulla y media aproximadamente, dividida en dos bancales, uno de mil cuatrocientos sesenta y siete metros ochenta decímetros y otro de trescientos setenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros; tiene derecho a riego con un minuto de agua de la del pantano, y linda: Norte, tierras de Herminia Soler Poveda y Juan Rocamora; Sur, Balbina Gomis, acequia en medio, y hacienda de las Flores; Este, Herminia Soler acequia y camino en medio, y tierras de Bautista Ramos, y Oeste, Juan Rocamora.

III. Seis tahullas y catorce brazas, equivalentes a setenta y dos áreas setenta y un centiáreas de tierra huerta con siete minutos de agua del pantano, situadas en la partida del Salt del mismo término, que linda: por Norte, tierras de María Dolores Lozano Pastor, camino e higuera en medio; Este, Balbina Cosis, camino en medio, y Sur y Oeste, Conde de Almódovar.

IV. Una tahulla y cuatro octavas, equivalentes a dieciocho áreas una centiárea y cincuenta y seis decímetros cuadrados de tierra huerta con el agua que le corresponde del pantano de esta huerta, situada en la partida de Ramtolls, Murteretes o Guaberó, término de Muchamiel, linda: por el Norte, con las de Ramona Alberola y Bevia, brazal de Murteretes en medio y cauce del Guaberó, acequia en medio; por el Este, con las de Francisco Salvador; por el Sur, con las de Agustín Ruzafa Mallol, y por Oeste, con las de José Aracil, cauce del Guaberó, acequia en medio.

V. Una tahulla y cuatro octavas o dieciocho áreas una centiárea y cincuenta y seis decímetros cuadrados de tierra huerta con el agua que le corresponde del Pantano de esta huerta, situada en la partida de Castolls, Murteretes o Guaberó, del término de Muchamiel, linda: por Norte, con los de Manuel Ruzafa Mallol; por Este, con las de Francisco Salvador; por Sur, las de José Aracil Brotons, y por Oeste, las de dicho Aracil y cauce del Guaberó, acequia en medio.

Todas estas fincas constituyen unidad orgánica de explotación agrícola como dependientes del Caserío enclavado en la primera de ellas, habiéndose efectuado la agrupación de las mismas, en unión de otras dos, que posteriormente fueron segregadas mediante escritura otorgada el cinco de julio de mil novecientos cuarenta y cinco ante el Notario de esta capital don Juan Castelló Requena, que fué inscrita el veintiséis de dichos mes y año en el Registro de la Propiedad de Alicante, a los tomos 982 y 990 del Archivo. libros 68 de San Juan y 86 de Muchamiel, folios 172 y 28, fincas números 6.763 y 6.394, inscripciones primeras, respectivamente y los derechos de agua en

el Registro de la Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante, en 25 de febrero de 1946, a los folios 417 y 115 de los tomos segundo y segundo de San Juan y Muchamiel, números 934 y 818, inscripciones primeras.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día quince de abril próximo, a las once y media de su mañana, estableciéndose como condiciones las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la venta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes y se entenderá igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción, con la antelación de veinte días hábiles por lo menos al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Ponce de León y Belloso.—El Secretario, Lic. José Torres.

1.776—A. J.

#### MALAGA

En virtud a lo acordado por proveído de esta fecha, recaído en los autos de procedimiento judicial sumario, que se tramitan conforme a las reglas establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Cristóbal González Salazar, en nombre de don Emilio Delange Martín, contra doña Carmen Martínez Rodríguez, se sacan a pública subasta por primera vez los bienes especialmente hipotecados que se describen del siguiente modo:

A) Un solar en el partido primero de la Vega, de este término, procedente de lo que se denomina Haza de Teatinos, que formó parte de la hacienda de Santa Rosa o La Portada. Tiene la figura de un rectángulo, teniendo su frente o fachada al Oeste a la referida calle proyectada, de seis metros de anchura, en una línea de veintidós metros y cincuenta centímetros, y linda: derecha entrando, al Sur, en una línea de veinticinco metros, con casa de la misma señora doña Carmen Martínez Rodríguez; izquierda, al Norte, en otra igual línea de veinticinco metros, con solar de don Pedro Arrabal Alba, y por el fondo o espalda, al Este, en otra línea igual a la de su frente, de veinticinco metros cincuenta centímetros, con terrenos para desahogo de la casa de doña Concepción Lesare, viuda de Montañés, que tiene su fachada a la calle Castillo o Carril de la Portada. Dentro de los expresados linderos se comprende una superficie de quinientos sesenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados.

B) Una casa marcada con la letra A, situada en la calle proyectada, de seis metros de anchura, hoy Fernández Alarcón,

enclavada en terrenos procedentes de la denominada Haza de Teatinos, que formó parte de la hacienda de Santa Rosa o La Portada, en el partido primero de la Vega, de este término; comprende una total superficie de doscientos sesenta y seis metros setenta y nueve decímetros cuadrados, de los cuales ocupa la edificación noventa y cuatro metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, estando el resto destinado a patio y desahogo. Se compone de cuatro habitaciones, dos vestíbulos, cuarto de baño, cocina, comedor, pasillo, despensa, azotea en alto, descubierta, y escalera de acceso a la azotea. Linda: por su derecha, entrando, con la casa letra B; izquierda, con solar del señor Ponce de León, y por su fondo, con propiedad de don Antonio García y doña Concepción Lasace.

Expresado acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo del Palacio de Justicia, el día 25 de abril próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

A) Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo al principio citado de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarse.

B) Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

C) Servirá de tipo para la subasta el de cincuenta y cinco mil pesetas para la finca del apartado A, o sea para el solar, y el de sesenta y cinco mil pesetas para la finca del apartado B, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

D) Es condición indispensable que todos los postores, sin excepción, salvo el actor, han de consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo fijado para dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos ni podrán tomar parte en la misma.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con el visto bueno del señor Juez, expido el presente, que firmo en Málaga a 29 de febrero de 1952.—El Secretario Miguel Orellana. Visto bueno, el Juez de Primera instancia, accidental, Torcuato Casas.

1.897—A. J.

#### EDICTOS

##### JUZGADOS CIVILES

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 150 del presente año, sobre desaparición del menor Emiliano Alvarez Checa, de unos diez u once años, de estatura pequeña para su edad, rubio, corto de vista, con una quemadura en el carrillo derecho, hijo de Valeriana Checa Peceño y Hermenegildo Alvarez Collado, el cual desapareció de su domicilio, sito en la calle de San Lázaro, del barrio de San Antón, de ésta, el veintiséis de agosto pasado, sin haberse vuelto a tener noticias del mismo, por lo que se interesa a todas las autoridades y agentes de Policía Judicial la práctica de gestiones para averiguar su paradero, y a las personas que puedan tener noticias del mismo que lo participen a este Juzgado.

Dado en Cuenca a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario (ilegible).—13362.